

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU - CASCAS

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-MDSC – I Convocatoria

ACTA DE PRESENTACIÓN, VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Cascas, Provincia de Gran Chimú, departamento y región La Libertad, siendo las 11:30 am horas del día 07 de febrero 2024, reunidos en la OFICINA DE LOGISTICA, contando con la presencia del Comité de Selección, designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 22-2024-MDSC, de fecha 24 de enero de 2024, integrado por:

Sr. PERCY ABDIAS MARREROS BERNALES (presidente Miembro Titular),
Sr. OSCAR ALFONSO ALFARO VELARDE (Primer Miembro Titular),
Sra. SEGUNDO AMARO DÍAZ LEON (Segundo Miembro Titular).

Reunidos con la finalidad de proceder al acto de VERIFICACION DE DOCUMENTACION PARA ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-MDSC/CS - I CONVOCATORIA, para la CONTRATACION DE "ADQUISICION DEL BIEN ALIMENTICIO, MEZCLA DE CEREALES DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA Y SOYA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES PARA ATENDER A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2024." PARA ATENDER BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE PERIODO 2024.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES SEGÚN EL SEACE

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|---------------------------|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20482376909 | INVERSIONES GLBM E.I.R.L. | 30/01/2024 | Válido | | 30/01/2024 | 20482376909 | |

II.- PRESENTACION DE OFERTAS – SEGÚN REGISTRO DEL SEACE

Según reporte del SEACE:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Motivo | Acciones |
|------|-------------|---------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|--------|----------|
| 1 | 20482376909 | INVERSIONES GLBM E.I.R.L. | 06/02/2024 | 08:13:49 | 20482376909 | 06/02/2024 | 08:16:34 | Enviado | Valido | | |

Corresponde dar por culminada la etapa de apertura de ofertas y proceder a verificar la documentación, según lo establecido en las bases integradas.

III.- ADMISIBILIDAD: Según 2.2.1.1 Documentos para la admisibilidad de la oferta.

| Nombre o Razón Social | Verificación de la Admisibilidad |
|----------------------------|--|
| - INVERSIONES GLBM E.I.R.L | 1.- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: CONFORME . 2.- ANEXO N°01: Conforme 3.- ANEXO N°02: Conforme 4.- ANEXO N°03: Conforme e) REGISTRO SANITARIO: CONFORME f) CERTIFICADO HACCP: CONFORME g) CERTIFICADO DE INSPECCION Y EVALUACION TECNICO PRODUCTIVA DE PLANTA: CONFORME |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU - CASCAS

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-MDSC – I Convocatoria

- h) COPIA DE CERTIFICADO DE INSPECCION HIGIENICO - SANTIARIO DE TRANSPORTE: CONFORME
 - i) COPIA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
 - j) COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE MARCA DEL PRODUCTO OFERTADO.
 - k) DECLARACIÓN JURADA QUE ESPECIFIQUE LA PROCEDENCIA U ORIGEN DE SUS PRODUCTOS Y DE LOS INSUMOS UTILIZADOS
 - l) COPIA DE CERTIFICACION DE PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE DEL CODEX ALIMENTARIOS: CONFORME
- 5.- ANEXO N°04: Conforme
6.- ANEXO N°05: Conforme
7.- ANEXO N°06: oferta el monto de su oferta de S/ 210,925.80 (DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO 80/100)

ESTADO: ADMISIBLE

IV.- EVALUACION TECNICA

4.1.- INVERSIONES GLBM E.I.R.L

Monto de acreditación: Supera las 1 vez el valor referencial
Puntaje : 100.00 puntos

V.- EVALUACION ECONOMICA, PUNTAJE ECONOMICO Y PUNTAJE TOTAL

5.1.- INVERSIONES GLBM E.I.R.L

| POSTOR | INVERSIONES GLBM EIRL | |
|------------------------------|---|---------------|
| PRECIO | MONTO OFERTADO | S/ 210,925.80 |
| | PUNTAJE MAX. 70 PUNTOS | 70.00 |
| OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN | VALORES NUTRICIONALES | 10.00 |
| | CONDICIONES DE PROCESAMIENTO | 10.00 |
| | PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES | 5.00 |
| | PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS | 0.00 |
| | PUNTAJE TOTAL | 95.00 |

VI.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se OTORGA LA BUENA PRO a **INVERSIONES GLBM E.I.R.L**, con su oferta monto de su oferta de S/ 210,925.80 (DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO 80/100 SOLES).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU - CASCAS

COMITÉ DE SELECCIÓN

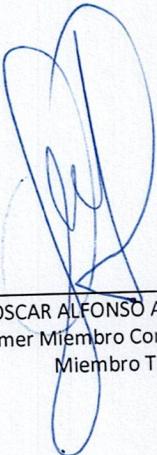
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-MDSC – I Convocatoria

ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: A través del informe recomendar al Órgano Encargado de las Contrataciones, efectuar de manera inmediata la fiscalización posterior, respecto a la documentación presentada por los postores, para determinar la veracidad de i) Contratos que obra que sirven para acreditar la experiencia del postor, debiendo hacer uso de las herramientas tecnológicas y/o tradicionales para determinar la autenticidad de los contratos y otra documentación que forman parte de la oferta, de existir inconsistencias comunicar al Tribunal de Contrataciones del Estado para las sanciones de Ley. El comité de selección actúa en concordancia con el PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD

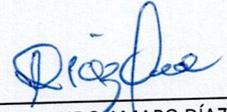
En señal de conformidad se firma la siguiente acta. Siendo las 11:30 horas se da por concluido el acto.



SR. PERCY ABDIAS MARREROS BERNALES
Presidente Comité de Selección
Miembro Titular



SR. OSCAR ALFONSO ALFARO VELARDE
Primer Miembro Comité de Selección
Miembro Titular



SR. SEGUNDO AMARO DÍAZ LEON
Segundo Comité de Selección
Miembro titular